

Boel Roel

Guayaquil, Marzo 01 de 2002

Señores
Accionistas de COP COMPLEMENTOS POLICIALES S. A.
Ciudad.

Apreciados señores:

De conformidad a lo que dicta la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales y de acuerdo a la resolución N° 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según el Registro Oficial N° 14 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes mi informe por el ejercicio del año 2001:

Durante el año he procedido a revisar los registros contables y los documentos que los respaldan. Los libros sociales como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras que constan en los estados financieros han sido tomados correctamente de los registros contables.

Los principales indicadores financieros son:

Indice de Solvencia	2,45
Indice Estructural	0,61
Indice de Endeudamiento	0,64

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2001 muestra cifras razonables y confiables conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

Orozco
Alberto Orozco Guerrero
Ingeniero Comercial
COMISARIO

